



LVIII CONCURSO DE GAITAS DEL PAÍS – PONTEAREAS 2026

El Ayuntamiento de Ponteareas, en su compromiso por promover y difundir la música tradicional gallega, convoca para el sábado, 19 de septiembre de 2026, la LVIII **edición del Concurso de Gaitas del País**, consolidándose como la fiesta musical más antigua de Galicia en su especialidad y situando a Ponteareas como referente de la música tradicional gallega.

BASES

1. Participantes y crédito disponible

Podrán participar en el concurso un máximo de diez grupos de gaitas que interpreten piezas con instrumentos tradicionales gallegos sin modificación de ningún tipo. Poden presentar candidatura tanto personas físicas como jurídicas.

El crédito destinado a la concesión de premios y gratificaciones es de 10.000,00 €, sin perjuicio de que la cuantía final dependa del número de grupos participantes. con cargo a la partida 2026/0/33000/4802022/01 del presupuesto municipal.

2. Documentación a presentar

Los formularios de inscripción y anexos están disponibles en: <https://portal.ponteareas.gal/axudas-subvencions/>. Los documentos que se entreguen por vía electrónica deben estar en formato pdf. No se admitirán fotografías de los documentos, ni formato jpg.

La) **Grupos pertenecientes a asociaciones:** El premio será percibido por la asociación, practicándose la correspondiente retención del IRPF para cantidades superiores la 300 €.

Ayuntamiento de Ponteareas

- Anexo I: Inscripción-Asociaciones. En el modelo ya se incluye la autorización para comprobar se está al corriente con las deudas con AEAT, ATRIGA y TGSS.

En la solicitud deberá indicarse el nombre, apellidos y DNI de todos los componentes, así como un representante de contacto con su dirección postal, electrónico y teléfono.

- Anexo II: Autorización de menores firmada por el tutor legal.
- Copia del CIF de la asociación.
- Ficha de terceros firmada por el banco y por el solicitante (En el caso de ser la primera vez que participa la Asociación)

B) **Grupos que no pertenecen a una asociación:** El premio se repartirá a partes iguales entre los componentes, El premio será dividido entre los participantes, practicándose la correspondiente retención del IRPF para cantidades superiores a 300 €.

Cada integrante debe cumplir individualmente los requisitos. Junto a la inscripción se presentará:

- Anexo I: Inscripción-Grupos.
- Anexo II: Autorización la MENORES firmada por el tutor legal.
- Anexo III: Autorización individual para que el Ayuntamiento consulte se está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social y con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) y con la Agencia Tributaria de Galicia (ATRIGA).
- Copia del DNI de cada participante.
- Ficha de Terceros o certificación bancaria. (En el caso de ser la primera vez que participa sin asociación)

3. Presentación de solicitudes

La solicitud de inscripción se presentará gratuitamente por registro del Ayuntamiento de Ponteareas a través de la sede electrónica o mediante cualquier de las formas

Ayuntamiento de Ponteareas

previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de admisión comienza el día siguiente a la publicación del extracto en el BOPPO y finaliza el 11 de septiembre de 2026.

4. Grupos participantes

- Número mínimo de grupos: 6; máximo: 10.
- Una vez completado el máximo, se creará lista de espera por orden de inscripción.
- El 16 de septiembre se comunicará el listado de grupos admitidos.
- Cada participante solo podrá formar parte de un único grupo en esta edición.
- El 17 de septiembre se celebrará el sorteo en la presencia del Secretario del Ayuntamiento o persona delegada por él.

5. Instrumentos y atuendo

Los instrumentos admitidos serán dos gaitas, un bombo y un tamboril, todos ellos tradicionales gallegos. No se admitirán más ni menos instrumentos de los indicados. Los participantes deberán vestir el traje tradicional gallego completo.

6. Desarrollo del concurso

Los grupos estarán a las 16:00 horas de 19 de septiembre delante de la Casa del Ayuntamiento y realizarán una ruada hasta el lugar del concurso siguiendo el orden del sorteo. La organización podrá modificar el lugar de encuentro previa comunicación a los participantes.

7. Interpretación de las piezas

Cada grupo interpretará dos piezas de libre elección, de cuajo melódica gallega, con un tiempo máximo total de 8 minutos. No se admitirá la interpretación de suites ni de popurrís. Se permite la afinación en el escenario.

8. Composición del jurado

- Presidente: 1º Teniente de alcaldesa del Ayuntamiento o persona delegada (voto de calidad si procede).

Ayuntamiento de Ponteareas

- Secretaria: Trabajadora del Departamento de Cultura con voz y sin voto.
- Vocales: Personas de reconocido prestigio en la música tradicional gallega.

9. Menciones especiales

El jurado podrá otorgar menciones especiales sin dotación económica en circunstancias destacadas.

10. Premios

- 1º Premio: 2.000,00 € + Gaita tradicional
- 2º Premio: 1.600,00 € + Tamboril
- 3º Premio: 1.200,00 €
- 4º Premio: 800,00 €
- Gratificaciones: 600,00 € para grupos no premiados.

*La fundación pública **Artesanía de Galicia**, obsequiará a los ganadores del primero premio cuna gaita tradicional gallega del **Obradoiro de Gaitas Gil** y a los ganadores del segundo premio con un tamboril de Sanín **Percusión Tradicional**.*

11. Recogida de premios

Todos los componentes de los grupos premiados deberán subir al escenario vestidos con el traje tradicional gallego.

12. Retenciones fiscales

Premios y gratificaciones estarán sujetos a las retenciones legales correspondientes.

13. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones de la organización y del jurado, que tendrán carácter inapelable.